

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Diciembre catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *2740*

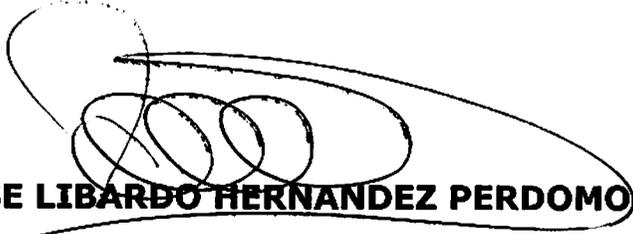
RAD: 2023-00150-00

Teniendo en cuenta o deprecado por los apoderados de los herederos reconocidos y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

FIJAR nuevamente la hora de las *9am* del *25 Enero* de 2024 para que tenga lugar la presentación de inventarios y avalúos dentro de la presente causa mortuoria.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO